



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

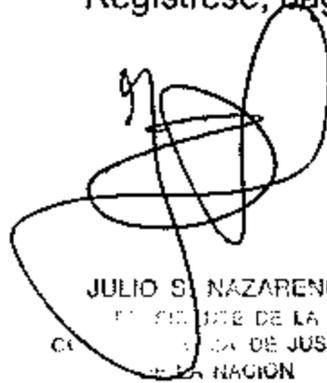
Buenos Aires, 20 de febrero de 2003.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración de este Tribunal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 997/2002, hasta el 30 de junio del corriente año, referente a la liquidación de las horas extras que realizará la oficial mayor -contratada-, arquitecta María Gabriela FRANZETTI; a razón de 3 horas diarias, en días hábiles y con exclusión del período de la feria judicial; para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION